

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F66
		Versión: 02
	AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN OBJETOS IGUALES	Vigente desde: 27/06/2024

EL ORDENADOR DEL GASTO

CONSIDERANDO

1. Que la defensora delegada para las regiones y articulación territorial en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario en los estudios previos requiere autorización para la celebración de (11) once contratos cuyo objeto consiste en: *“Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al Defensor Regional en el proceso de implementación y seguimiento a las acciones tendientes a la protección y defensa de los Derechos Humanos y el DIH”*

Que lo anterior tiene fundamento en las necesidades y justificaciones expuestas por la mencionada dependencia, así: *“Por lo anterior, se considera procedente y necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales jurídicos, con el fin de brindar soporte jurídico integral a las Delegadas Regionales de la Defensoría del Pueblo, en consonancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad que rigen la función pública.”*

2. Que la Subdirección de Gestión del Talento Humano certificó que: *“Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por la Defensora delegada para las Regiones y la Articulación Territorial en Materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en razón a las necesidades de la Defensoría del Pueblo y una vez revisada la planta de personal de la Entidad, autorizada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, no existen vacantes que contemplen obligaciones similares a las relacionadas previamente en estudio previo y, así mismo, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente, para cumplir con el siguiente objeto: Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al Defensor Regional en el proceso de implementación y seguimiento a las acciones tendientes a la protección y defensa de los Derechos Humanos y el DIH”*
3. Que el Decreto 1068 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*, señala en el Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 4 - Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales, artículo 2.8.4.4.5. condiciones para contratar la prestación de servicios, lo siguiente:

“(…)”

Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.”

Que por lo anterior,

AUTORIZA

La celebración de once (11) contratos cuyo objeto consiste en “Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico al Defensor Regional en el proceso de implementación y seguimiento a las acciones tendientes a la protección y defensa de los Derechos Humanos y el DIH”, de acuerdo con expresado por la Delegada de Regiones y Articulación Territorial en Materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Entidad en los estudios previos.

En constancia se firma en Bogotá D.C, a los 15 días del mes de septiembre del año 2025.

Margari

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Aprobado el: 16/septiembre/2025 01:57:05 p. m.

Hash: CI-d249a791cfd1e5cb11be2e5e7a6f9a92199ab085

Anexo: 2

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Juan David Avila Roldan	juaavila [16/septiembre/2025 01:43:15 p. m.]
Revisó	Diana Patricia Mendieta Duran	dpmendieta [16/septiembre/2025 12:13:57 p. m.]
Revisó	Diana Castillo	dicastillo [16/septiembre/2025 01:45:28 p. m.]
Revisó	Diana Patricia Mendieta Duran	dpmendieta [16/septiembre/2025 01:48:16 p. m.]
Aprobó	Margarita Barraquer Sourdis	mbarraquer [16/septiembre/2025 01:57:05 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta
De Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente
Código QR.*



Calle 55 # 10-32 · Sede Nacional · Bogotá, D.C.

PBX: (57) (601) 3144000

Línea Nacional: 01 8000 914814

www.defensoria.gov.co

Plantilla vigente desde: 30/10/2023